

adopción de acuerdos se requerirá la mayoría de votos, excepto para la aprobación de la Memoria anual de sus actividades, que exigirá mayoría absoluta. Dirimirá los empates el voto de la Presidencia.

3. El voto será individual e indelegable.

4. De cada sesión se levantará un acta que contendrá la indicación de las personas asistentes, las que hayan intervenido, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de la deliberación de forma sucinta y sustancial, la forma y resultados de la votación y el contenido de los acuerdos.

5. Los Vocales podrán hacer constar en el Acta la justificación de su voto. Cuando cualquier miembro del Consejo de F.P. de Extremadura discrepe del acuerdo mayoritario podrá hacer constar en acta su voto particular, que será presentado por escrito al Secretario en un plazo no superior a 72 horas, para su incorporación al acta.

6. Las actas serán redactadas y firmadas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente, para su aprobación por el Pleno.

7. Cualquier Vocal tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención en cada sesión, siempre que aporte en el acto el escrito que se corresponde exacta y fielmente con su intervención, haciéndose constar así en el acta.

CONSEJERÍA DE CULTURA

CORRECCIÓN de errores al Decreto 41/2002, de 16 de abril, por el que se regula el Plan de Fomento de la Lectura en Extremadura.

Apreciado error material de transcripción en el Decreto 41/2002, de 16 de abril, por el que se regula el Plan de Fomento de la Lectura en Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 45 de 20 de abril de 2002, concretamente en el artículo 5.- Composición del Consejo Asesor, donde dice: "...c) El Director General de Formación del Profesorado y Promoción Educativa" debe decir: "...c) El Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa".

ORDEN de 26 de marzo de 2002, por la que se regulan las condiciones para solicitar la participación en las actividades juveniles de la Campaña General de Verano 2002.

La Consejería de Cultura, en el ejercicio de las competencias en materia de animación y tiempo libre infantil y juvenil que le son propias, dentro de las actividades previstas en el II Plan Integral de Juventud "Extremadura Joven" convoca la Campaña General de Actividades Juveniles Verano 2002, que se desarrollará durante los meses de julio, agosto y septiembre abarcando las modalidades de campos nacionales, intercambios con otras Comunidades Autónomas, Campamentos en Extremadura, Campamentos de Discapacitados, Curso de Inglés, Cine de Verano, Rutas, etc.; así como Encuentros y otras actividades que, promoviendo la convivencia, amistad, solidaridad y espíritu de cooperación entre participantes, les ofrezca la posibilidad de iniciarse o profundizar en el conocimiento de determinadas materias, animándoles a disfrutar durante el tiempo libre de actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas.

Por ello, a propuesta de la Ilma. Sra. Directora General de Juventud,

DISPONGO

Artículo 1.- Convocatoria

La presente Orden regula la convocatoria pública para solicitar la participación en los programas que se integran en la Campaña General de Actividades Juveniles Verano 2002 recogidos en el Anexo I.

Artículo 2.- Solicitantes

1. Podrán solicitar estas actividades quienes tengan vecindad administrativa en Extremadura, quienes ostenten la condición de extremeños conforme a la Ley 3/1986, de 24 de mayo, de Extremeñidad.

2. En la actividad CT6 denominada Campo de Trabajo "Primeros Pobladores", los solicitantes podrán ser de cualquier Comunidad Autónoma y preferentemente serán: estudiantes, licenciados o doctorandos en arqueología o historia.

3. En caso de que no se cubra la totalidad de las plazas ofertadas, podrán ser igualmente beneficiarios aquellos niños/as y jóvenes al amparo del Plan de Intercambios Juveniles y del Plan de Voluntarios Internacionales.

4. Ningún solicitante podrá participar en más de una actividad.

5. En caso de menores de edad, podrán solicitarlas sus representantes legales.

6. Los solicitantes deberán tener cumplida la edad mínima exigida antes del comienzo de la actividad y la edad máxima exigida antes de que finalice la actividad.

Artículo 3.- Solicitudes, documentación y subsanación de errores

1. Las solicitudes, con la documentación que se señala en el apartado 2 de este artículo, se formalizarán, una por cada Actividad a la que se pretenda acceder, según los modelos que aparecen en los Anexos de esta Orden: Anexo II para los campos de trabajo nacionales y en Extremadura, Anexo III para el resto de las actividades y Anexo IV para campos de trabajo internacionales. Los impresos serán facilitados por la Consejería de Cultura en papel autocopiativo, dirigidas a la Ilma. Sra. Directora General de Juventud de la Junta de Extremadura, y se presentarán en la sede de la Consejería de Cultura (C/ Almendralejo, 14 de Mérida), en la Dirección General de Juventud (C/ Travesía de la Rambla, nº 1), en los Servicios Territoriales de la Consejería en Badajoz (Virgen de Guadalupe, 7) y Cáceres (Plaza de San Jorge, 8), así como en los Registros y Oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. (En adelante LRJAP-PAC).

2. A la solicitud se acompañará inexcusablemente, la documentación siguiente:

A. Copia compulsada del D.N.I. del solicitante.

B. Sólo en caso de resultar beneficiario, deberá aportar certificación médica actualizada (no necesariamente en papel oficial).

C. Cuando se solicite bonificación o exención total será necesario presentar una fotocopia compulsada de la Declaración de Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio económico 2000, en todo caso. En caso de no estar obligado a realizar la declaración de I.R.P.F. se deberá aportar Certificación expedida por la Administración de Hacienda.

D. Copia compulsada del documento que acredite, en su caso, la situación de paro por tiempo superior a un año de los progenitores (cuando se solicite exención total o bonificación del precio público).

E. Copia compulsada de la documentación que acredite la condición de minusválido legalmente calificada del solicitante.

F. Fotocopia de la tarjeta sanitaria.

G. Fotocopia del carnet joven (en caso de solicitar la bonificación).

H. Fotocopia del documento que acredite pertenecer a la Guía de Voluntarios Juveniles Extremeños (en caso de solicitar dicha bonificación).

I. Fotocopia de la titulación exigida (si se solicita la actividad nº 9 Campo de Trabajo 'Primeros Pobladores').

J. Cuestionario Médico-Sanitario (Anexo V de esta Orden).

K. Informe Social de el/la trabajador/a social del Ayuntamiento o Asociación pertinente, en el caso de los solicitantes de campamentos de discapacitados (Anexo VI de esta Orden).

3. El plazo para la presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente será de 20 días naturales a partir de la publicación de esta Orden. Para campos de trabajo internacionales será como máximo hasta el 14 de mayo.

4. El plazo para comunicar la asistencia a las actividades, una vez hecha la selección, se establecerá en la carta de admisión que recibirá el/la interesado/a.

5. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la LRJAP-PAC, si la solicitud o la documentación que debió ser aportada presentara algún defecto o faltara documentación, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días lo subsane, advirtiéndole que, en caso contrario, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la LRJAP-PAC.

Artículo 4.- Criterios de selección

La Dirección General de Juventud valorará las solicitudes presentadas conforme a los siguientes criterios según las actividades para las que se formula:

A. Para la participación en campos de trabajo se tomará como criterio de selección el orden de registro de entrada de las solicitudes, a excepción del campo de trabajo 'Primeros Pobladores', en el cual se valorará la formación arqueológica de los solicitantes.

B. Se valorará que los/as chicas no hayan participado en actividades de la anterior Campaña de Verano.

C. En el caso de los Campamentos de Discapacitados Psíquicos y Parálisis Cerebral, la selección de solicitudes se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

— Atención al grado de minusvalía, discapacidad mayor del 33 por ciento.

- No predominará una minusvalía sobre otra.
- Se tendrá en cuenta la localización geográfica, para que participen jóvenes de varias localidades de Extremadura.
- Se valorará el número de sillas y el número de participantes válidos que formarán parte de dichos Campamentos.
- Si asisten a centros de atención específicos para personas con minusvalía.
- Menores recursos económicos y sociales.

D. Para el resto de las actividades, y en el caso de que las solicitudes fueran superiores a las plazas ofertadas, se realizará un sorteo público ordenando las solicitudes por orden alfabético y seleccionándolas a partir de una letra extraída aleatoriamente.

Artículo 5.- Precios Públicos

I. Los precios públicos a abonar son los siguientes:

a) Campos de trabajo	72,12 euros
b) Intercambios con otras Comunidades Autónomas	135,23 euros
c) Intercambios con País Vasco	90,5 euros
d) Campamentos en Extremadura	135,23 euros
e) Cine de Verano	150,25 euros
f) Curso de Inglés	150,25 euros
g) Campamento Multiactividad	135,23 euros
h) Conoce la Rioja	135,23 euros
i) Campamentos de Discapacitados	gratuitos

2. Los precios públicos incluyen todos los gastos de alimentación, alojamiento, actividades culturales, actividades deportivas y seguro de accidentes. En el caso de intercambios con otras Comunidades Autónomas incluye también el transporte de ida y vuelta desde Mérida. Para Campamentos de Discapacitados en Trujillo se incluye el transporte de ida y vuelta desde Badajoz y Mérida, para el Campamento de Discapacitados en Olivenza incluye transporte de ida y vuelta desde Cáceres, Mérida y Badajoz. Conoce La Rioja —excepcionalmente— también incluye el transporte de ida y vuelta desde Mérida.

3. Podrá solicitarse bonificación o exención del precio público correspondiente a los ingresos de la Junta de Extremadura de acuerdo con lo establecido en el Decreto 66/1994, de 17 de mayo, de bonificaciones y exenciones de determinados precios públicos, en las siguientes circunstancias:

A. Reducción del 60%.— Será necesario acreditar ingresos familiares brutos inferiores a:

- Familias con 3 o menos miembros: 3 veces el SMI fijado para 2002 (6.068,30 € anuales).
- Familias con 4 miembros: 3,5 idem.
- Familias con 5 miembros: 4 idem.
- Familias con 6 miembros: 4,5 idem.
- A partir del sexto miembro se aumentará la tabla con 300.000 pesetas por cada nuevo miembro computable

B. Reducción del 40%.— Será necesario acreditar ingresos familiares brutos inferiores a:

- Familias con 3 o menos miembros: 3,5 veces el SMI fijado para 2002 (6.068,30 € anuales).
- Familias con 4 miembros: 4 idem.
- Familias con 5 miembros: 4,5 idem.
- Familias con 6 miembros: 5 idem.

— A partir del sexto miembro se aumentará la tabla con 300.000 pesetas por cada nuevo miembro computable.

C. Tendrán derecho a la exención del precio público quienes, reuniendo los requisitos del apartado A de este punto, sean hijos de trabajadores por cuenta ajena en situación de paro por tiempo superior a un año, previa acreditación documental de tal circunstancia.

4. De acuerdo con la Orden de 13 de enero de 2000, por lo que regula la elaboración de una Guía de Voluntarios Juveniles Extremeños (DOE nº 21 de 22 de febrero), los jóvenes inscritos en el mismo tendrán un descuento del 25% en las siguientes actividades: Campos de trabajo en Extremadura, Cine de Verano, Campamento Multiactividad, Conoce La Rioja, Intercambios con otras Comunidades Autónomas, Campamentos en Extremadura y Cursos de Inglés. Siendo dicho descuento incompatible con cualquier otro.

5. Los titulares de un carnet joven tienen derecho a un descuento del 25% de los precios públicos establecidos en el punto I de este artículo, justificándose con la presentación de fotocopia del carnet.

6. La reducción o exención de dichos precios públicos se otorgarán como máximo al 25 por 100 de los participantes, siendo preferente a estos efectos el orden de registro de entrada de la solicitud y serán incompatibles con la percepción de cualquier otra beca o ayuda por el mismo concepto.

7.- La devolución del importe sólo procederá en caso de suspensión de la actividad por parte de la Administración.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se faculta a la Directora General de Juventud para dictar cuantos actos y resoluciones estime necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Segunda.- Se reservará hasta un máximo del 5% en Intercambios con otras Comunidades Autónomas y el 10% en actividades en Extremadura de las plazas para los jóvenes que se encuentren en pisos tutelados o en centros de menores.

Tercera.- Se reservará hasta un máximo del 15% de las plazas en los Campamentos en Extremadura para jóvenes discapacitados sensoriales.

Cuarta.- Se reservará hasta un máximo del 10% de las plazas para jóvenes con discapacidad física en las siguientes actividades: MU10, VII, J13, J14, I15.

Quinta.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 26 de marzo de 2002.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

ANEXO I

Programas a desarrollar

CAMPOS DE TRABAJO EN EXTREMADURA

Campo de Trabajo Monfragüe

CÓDIGO: CTI.

Lugar: Parque Natural de Monfragüe (Cáceres).

Instalación: Centro de Educación Ambiental La Dehesa - Torrejón el Rubio.

Fecha: 1-20 de agosto.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Recuperación de espacios naturales. Observación de flora y fauna.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Estudio del medio con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización, el fomento del

espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Coria

CÓDIGO: CT2.

Localidad: Coria (Cáceres).

Instalación: Albergue "Casa Verde".

Fecha: 15 de julio-3 de agosto.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Recuperación de espacios públicos históricos.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Ayudas a las obras de recuperación de la calzada de acceso a la ciudad, y del mirador de la Catedral; actividades medioambientales en el jardín botánico de Coria, así como el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Sierra de Aguafría

CÓDIGO: CT3.

Localidad: Monesterio (Badajoz).

Instalación: Colegio Público "El Llano".

Fecha: 15 de julio-3 de agosto.

Carácter: Nacional.

Modalidad: Reconstrucción.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Construcción y creación de un "albergue estable" en la Sierra de Aguafría, familiarizar a los participantes con los materiales constructivos, técnicas y elementos tradicionales usados en la Sierra de Aguafría, así como la limpieza y desbroce de la zona de acampada; propiciar y fomentar el acercamiento a la realidad cultural de los pueblos; así como el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Dinamiza Hurdes

CÓDIGO: CT4.

Localidad: Pínofrankeado (Cáceres).

Instalación: Albergue "La Saucedá".

Fecha: 1-20 de agosto.

Carácter: Nacional.

Modalidad: Dinamización rural.

Plazas: 20.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Dinamización del entorno rural, incidiendo en las relaciones intergeneracionales, así como el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia y de la realización de diferentes talleres.

Campo de Trabajo Circo en la Naturaleza

CÓDIGO: CT5.

Lugar: Talayuela (Cáceres).

Instalación: Albergue "El Quinto Pino".

Fecha: 1-20 agosto.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Taller de Payasos.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: las actividades se plantean como los más diversos medios posibles de expresión, comunicación y diversión, mediante la realización de diferentes talleres del arte circense, así como el fomento del espíritu solidario y cooperativo.

Campo de Trabajo "Primeros Pobladores"

CÓDIGO: CT6.

Localidad: Malpartida de Cáceres.

Instalación: Albergue "San Isidro".

Fechas: 10-30 de septiembre.

Carácter: Internacional.

Participantes: 25 jóvenes de entre 18 y 30 años que sean estudiantes, licenciados o doctorandos en Arqueología o Historia.

Modalidad: Arqueología.

Objetivo: Las actividades consistirán fundamentalmente en levantar el material que aún permanece en el nivel arqueológico; localizar, cartografiar e inventariar los materiales del nivel; estudio analítico de los materiales.

Coordinadores de la actividad:

- Eudald Carbonell i Roura (Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Rovira i Virgili de Tarragona).
- Antoni Canals i Salomó (Profesor de Prehistoria de la Universidad de Rovira i Virgili de Tarragona)
- M^a Isabel Saucedo Pizarro (Arqueóloga del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres).

* Este Campo de Trabajo no llevará actividades complementarias de ocio y tiempo libre.

CAMPOS DE TRABAJO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Campo	Fecha	Edad	Modalidad	Contenido	Plazas
NAVARRA	Pamplona	22/07-5/08	15-17	Nacional	Social	2
NAVARRA	Estella-I	1-15/07	18-25	Nacional	Medio Ambiente y Reconstrucción	2
NAVARRA	Elgorriaga-I	1-15/07	15-17	Nacional	Medio Ambiente y Reconstrucción	3
CATALUÑA	Parc Nacional D'aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Sport El Pallars Sobirà)	1-14/08	18-25	Nacional	Medio Ambiente	2
CATALUÑA	Tarraco-Pont del Diable I	1-14/07	18-25	Nacional	Arqueología	2
MADRID	Dehesas 2002 (Cercedilla)	16-30/07	18-26	Nacional	Medio Ambiente	1
MADRID	Batanes 2002 (Rascafría)	1-15/08	18-26	Internacional	Medio Ambiente	1
ARAGÓN	Perarrua al Natural (Perarrua- Huesca)	8-28/07	18-26	Nacional	Rehabilitación y Medio Ambiente	2
ARAGÓN	Las Sendas de los pastores. (Montalban-Teruel)	1-20/08	18-26	Nacional	Medio Ambiente Y Turismo	2
ARAGÓN	Restauración Medioambiental (Torrellas-Zaragoza)	8-27/07	18-26	Nacional	Medio Ambiente	2
GALICIA	Vilarbo (Coruña)	16-29/07	18-22	Nacional	Medio ambiente y Rehabilitación	2
GALICIA	Lugo	17-37/08	23-30	Nacional	Medio ambiente	2
GALICIA	Moforte (Lugo)	1-15/08	23-30	Internacional	Medio ambiente	2
GALICIA	A Peñalba (Orense)	16-30/07	23-30	Nacional	Medio Ambiente y Etnográfico	2
GALICIA	A Peroxa (Orense)	1-15/08	18-22	Nacional	Reconstrucción y Etnografía	2
GALICIA	Illas Cies (Pontevedra)	1-15/07	18-22	Nacional	Rehabilitación	4
GALICIA	Illas Cies (Pontevedra)	16-30/07	23-30	Nacional	Rehabilitación	2
GALICIA	Illas Cies (Pontevedra)	17-31/08	23-30	Nacional	Rehabilitación	2
GALICIA	Illa de Ons (Pontevedra)	1-15/07	18-22	Nacional	Medioambiente	2
GALICIA	Illa de Ons (Pontevedra)	16-30/07	23-30	Nacional	Medioambiente	2
GALICIA	Illa de Ons (Pontevedra)	1-15/08	23-30	Internacional	Medioambiente	2
BALEARES	Amiticia I (Palma de Mallorca)	1-20/07	18-30	Nacional	Discapacitados	2
BALEARES	Fornalutx (Palma de Mallorca)	5-18/08	18-25	Nacional	Reforestación	1
BALEARES	Palmanyola (Palma de Mallorca)	14-28/07	18-25	Nacional	Rehabilitación	1

BALEARES	Puigpunyent (Palma de Mallorca)	1-15/08	20-26	Nacional	Recuperación	1
BALEARES	Santa Eugenia (Palma de Mallorca)	1-15/07	18-30	Nacional	Reconstrucción	1
LA RIOJA	Alfaro-1 (Alfaro)	1-15/07	16-22	Nacional	Medio Ambiente	2
LA RIOJA	Alfaro-2 (Alfaro)	18-31/07	16-22	Nacional	Medio Ambiente	2
MURCIA	Blanca (Blanca-Murcia)	15-29/07	18-26	Nacional	Medioambiental	2
MURCIA	Cartagena (Cartagena-Murcia)	31/07- 14/08	18-26	Nacional	Medioambiental	2
MURCIA	Parque Regional de Sierra Espuña (Totana-Murcia)	16-30/07	18-26	Nacional	Medioambiental	2
MURCIA	Sierra de Ricote (Ricote-Murcia)	15-29/07	18-26	Nacional	Animación Socio- Cultural	2
VALENCIA	Carlet Trobada Intergeneracional (Carlet-Valencia)	1-15/08	18-26	Nacional	Social	2
VALENCIA	El Molón II (Camporrobles- Valencia)	29-/07- 12/08	18-26	Nacional	Arqueología	2
ASTURIAS	Riosa	8-28/07	18-26	Nacional	Arqueología Industrial	2
ASTURIAS	Pola de Lena	8-28/07	18-26	Nacional	Medioambiental	2
ASTURIAS	Valdes	5-25/08	18-26	Internacional	Medioambiente y Turismo	1
CANARIAS	STA.Mª De Guía (Gran Canaria)	1 al 15 julio	18-26	Nacional	Medio Ambiente	2
CANARIAS	“Cometa 2.000” (GÜIMAR-TENERIFE)	12-27/07	18-30	Nacional	Sociocultural	2
CANARIAS	El Paso 2.001 (La Palama)	16-31/07	18-26	Nacional	Medio Ambiente	2
PAIS VASCO	Getxo (Bizkaia)	30/07- 14/08	18-22	Nacional	Teatro	
PAIS VASCO	Trapaga (Bizkaia)	10-25/07	20-26	Internacional	Medio Ambiente	4
PAIS VASCO	Trapaga (Bizkaia)	30/07- 14/08	20-26	Internacional	Medio Ambiente	4
PAIS VASCO	Lekeitio (Bizkaia)	10-25/07	18-22	Nacional	Animación Tercera Edad	20
PAIS VASCO	Lekeitio (Bizkaia)	30/07- 14/08	18-22	Nacional	Animación Tercera Edad	20
PAIS VASCO	Mutriku (Bizkaia)	10-25/07	18-24	Internacional	Etnografía	4
PAIS VASCO	Mutriku (Bizkaia)	30/07- 14/08	18-24	Internacional	Etnografía	4
PAIS VASCO	Elgoibaar (Guipozkoa)	10-25/07	18-22	Nacional	Arqueología	20
PAIS VASCO	Elgoibaar (Guipozkoa)	30/07- 14/08	18-22	Nacional	Arqueología	20
PAIS VASCO	Azkoita (Guipozkoa)	10-25/07	18-22	Nacional	Música y Danza	
PAIS VASCO	Azkoita (Guipozkoa)	30/07- 14/08	18-22	Nacional	Música y Danza	

PAIS VASCO	Iruña (Araba)	10-25/07	20-26	Internacional	Arqueología	4
PAIS VASCO	Iruña (Araba)	10-25/08	20-26	Internacional	Arqueología	4
PAIS VASCO	Estíbaliz (Araba)	10-25/07	22-26	Nacional	Patrimonio	20
PAIS VASCO	Estíbaliz (Araba)	10-25/08	22-26	Nacional	Patrimonio	20
PAIS VASCO	Amurrio (Araba)	10-25/07	18-22	Nacional	Medio Ambiente	20
PAIS VASCO	Amurrio (Araba)	30/07- 14/08	18-22	Nacional	Medio Ambiente	20
ANDALUCÍA	“Espacio de Solidaridad 2002” (Beria- Almería)	15-31/07	18-26	Nacional	Acción Comunitaria/ Reconstrucción	2
ANDALUCÍA	Parque Ecocultural “Parapanda” (Illora-Granada)	1-15/08	18-30	Nacional	Medioambiental/ Protección	2
ANDALUCÍA	“Adecuación Medioambiental Hábitat Camaleón” (Rota-Cádiz)	1-15/07	18-26	Nacional	Medioambiental/ Recuperación	2
ANDALUCÍA	Ribera del Genil (Puente Genil- Córdoba)	16-30/08	18-30	Nacional	Medioambiental y Arqueología	2
ANDALUCÍA	Estepona 2002 “Ecología Urbana” (Estepona-Málaga)	1-15/08	18-30	Nacional	Medioambiental	2
ANDALUCÍA	Itálica (Santiponce-Sevilla)	5-19/08	18-26	Nacional	Arqueología	2
ANDALUCÍA	San Bartolomé de la Torre (San Bartolomé de Torre- Huelva)	17-31/07	18-30	Nacional	Recuperación y Etnología	2
CASTILLA LA MANCHA	La Portilla (Cuenca)	1-20/08	18-25	Nacional	Señalización Cañada Real	2
CASTILLA LA MANCHA	Cardenete (Cuenca)	10-30/07	18-25	Nacional	Patrimonio	2
CASTILLA LA MANCHA	La Pueblanueva (Toledo)	10-29/07	23-30	Internacional	Actividad Física y Deportiva para personas con Discapacidad	2
CASTILLA LA MANCHA	San Martín de Montalbán (Toledo)	1-20/08	18-25	Nacional	Señalización de Senderos	2
CASTILLA LEÓN	Natura (Cilleruelo de Bezana-Burgos)	1-15/07	15-17	Nacional	Medioambiental	3
CASTILLA LEÓN	Laciana 2002 (Villablino-León)	15-30/07	18-25	Internacional	Rehabilitación y Restauración	2
CASTILLA LEÓN	Navapalos (Navapalos-Soria)	4-23/08	18-26	Bilateral	Restauración y Medio Ambiente	2
CASTILLA LEÓN	El Castillo (Medinaceli-Soria)	1-15/07	18-25	Nacional	Arqueología	2
CASTILLA LEÓN	Chozos del Pastor (Dueñas-Palencia)	16-30/07	18-26	Nacional	Rehabilitación	3

CANTABRIA	Ruta de los Molinos de Agua (Meruelo-Cantabria)	4-18/08	18-30	Nacional	Recuperación de Patrimonio	2
CANTABRIA	Cambera de los Moros (Valdeolea-Cantabria)	5/9/08	18-30	Internacional	Arqueología	2

CAMPOS DE TRABAJO INTERNACIONALES

NOMBRE	CÓDIGO	PAIS	TIPO	EDAD	FECHA	PLAZAS
LINDENHOF	IJGD2318	ALEMANIA	ENVI	18-26	20/07-11/08	2
FÜSSEN	IJGD2319	ALEMANIA	ENVI	18-26	20/07-11/08	2
BURBKUNSTADT	IJGD2320	ALEMANIA	RENO	18-26	27/07-18/08	2
VATERSTETTEN	IJGD2321	ALEMANIA	ENVI	18-26	27/07-18/08	1
SEACOST TRAILS & FORTIFICATIONS 4	CIEE0018	ESTADOS UNIDOS	RENO	18-30	11/08-01/09	1
CHAVANAC LAFAYETTE	JYR00011	FRANCIA	CONS	18-30	07/07-27/07	2
BEAUZAC	JYR00012	FRANCIA	CONS	18-30	07/07-27/07	2
CHAMPAGNAC-LE-VIEUX	JYR00013	FRANCIA	CONS	18-30	04/08-17/08	2
GROOTE PEEL	SIW00011	HOLANDA	ENVI	18-30	17/08-31/08	1
CECINA	LUN00015	ITALIA	ARTS	18-30	11/07-22/07	1
JOZEFOW	FIYE0015	POLONIA	KIDS	18-28	15/07-28/07	1
KRHONOSE	KMC00001	REPÚBLICA CHECA	ENVI	18-30	01/07-14/07	1
BOGAZICI	GSM00001	TURQUÍA	ENVI	18-28	13/07-28/07	2

INTERCAMBIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Intercambio Galicia I

CÓDIGO: GAI.

Localidad: Viveiro (Lugo).

Instalación: Albergue Juvenil de Area.

Fechas: 1-15 de agosto.

Plazas: 25.

Edades: 15-17 años.

Modalidad: Actividades Náuticas y Aula de Naturaleza.

Actividades:

- Actividades de mar: vela, tabla y esquí náutico.
- Aula de naturaleza marina.
- Actividades deportivas.

Intercambio Galicia II

CÓDIGO: GA2.

Localidad: Penedos do Xacinto (Entrimo, Orense) - Illa de Ons/Bueu (Pontevedra).

Instalación: Campamentos Juveniles Penedos de Xacinto e Illa de Ons.

Fechas: 1-15 de agosto.

Plazas: 25.

Edades: 13- 15 años.

Modalidad: Mar y Naturaleza

Actividades:

- Conocimiento del medio natural.
- Senderismo.
- Rutas ecológicas.

- Rutas de mountain bike.
- Actividades náuticas.

Intercambio País Vasco

CÓDIGO: PV3.

Localidad: Orio (Guipuzkoa).

Instalación: Albergue Juvenil "Txurruka".

Fechas: 2-11 de julio.

Plazas: 25.

Edades: 14-17 años.

Modalidad: Náutica y deportiva.

Actividades:

- Se desarrollarán actividades de "iniciación a las actividades subacuáticas" (apnea y bautizo buceo) y piragua.
- Se realizarán actividades de escalada en las instalaciones del propio albergue.
- Se realizarán al menos 2 excursiones de día completo en autobús a diversos puntos de la geografía del País Vasco.

El equipo pedagógico ha elaborado un programa completo de actividades para desarrollar en todos aquellos momentos no ocupados por las actividades específicamente náuticas y deportivas, con juegos, veladas, paseos en bicicleta... También habrá momentos para disfrutar de la época del año con baños en la playa.

Intercambio Navarra

CÓDIGO: NA4.

Localidad: Lekaroz (Navarra).

Instalación: Albergue Juvenil "Valle del Baztán".

Fechas: 1-15 de agosto.

Plazas: 20.

Edades: 15-17 años.

Modalidad: Cultural, deportiva y medioambiental.

Actividades:

- Las actividades culturales ayudarán a los jóvenes a conocer el Valle del Baztán, realizándose: gimkanas, talleres, juegos nocturnos, deportes rurales y visitas guiadas a lugares de interés cultural (Camino de Santiago, Cuevas de las Brujas...).
- A través de las actividades deportivas en la naturaleza, se consigue el disfrute de los/as participantes además de trabajar las relaciones y conocer unos deportes cada vez más de moda: rafting, piragüismo, escalada en rocódromo, cañones o iniciación al tiro con arco serán algunas de las posibilidades.
- Con las actividades medioambientales se trata de disfrutar del maravilloso entorno natural del Baztán y de forma amena y

entretenida, trabajar valores y respeto a los que nos rodean. Visitas a El Parque Natural, embalses de Leurza y Otsondo, recorridos guiados por el entorno.

Intercambio Cantabria I

CÓDIGO: CA5.

Localidad: Loreda - Brañavieja (Cantabria).

Instalación: Albergue Loreda-Albergue Brañavieja.

Fechas: 17-31 julio.

Plazas: 18.

Edades: 14-17 años.

Modalidad: Multiactividad.

Actividades: Las actividades a desarrollar son un combinado de playa y montaña, por lo que serán específicas para cada entorno: playa, actividades náuticas (vela, windsurf, piragua), senderismo, rocódromo, etc.

Intercambio Cantabria II

CÓDIGO: CA6.

Localidad: Ruiloba (Cantabria).

Instalación: Albergue de Ruiloba.

Fechas: 17-31 julio.

Plazas: 25.

Edades: 13-15 años.

Modalidad: Naturaleza.

Actividades:

- Conocimiento del medio natural.
- Rutas ecológicas.
- Senderismo.
- Iniciación al inglés.
- Excursiones.
- Actividades de playa.

Intercambio La Rioja.

CÓDIGO: LR7.

Localidad: El Rasillo (Logroño).

Instalación: Campamento Juvenil "El Rasillo".

Fechas: 17-31 de julio.

Plazas: 15.

Edades: 13-15 años.

Modalidad: Multiactividad.

Actividad: Las actividades se desarrollarán en el pantano del Rasillo, donde se encuentra ubicado el Campamento. En la misma

zona también se encuentra el Centro de Deportes Acuáticos del embalse “González Lacasa”, de la Comunidad de la Rioja. Las actividades serán las siguientes:

- Piragüismo, windsurf.
- Senderismo, deporte, medio ambiente y naturaleza.
- Excursiones turístico-culturales.

Intercambio Asturias

CÓDIGO: AS8.

Localidad: Llanes/Arriendas (Asturias).

Instalación: Albergue Residencia “Juventud” (1 semana) / Albergue Juvenil de Arriendas (1 semana).

Fechas: 2-16 de julio.

Plazas: 50.

Edades: 15-17 años.

Modalidad: Náutica y naturaleza.

Actividades:

- Actividades de tiempo libre con especial dedicación al conocimiento y protección del medio ambiente.
- Curso de Piragüismo.
- Juegos y deportes tradicionales asturianos.
- Senderismo.
- Visitas culturales.
- Excursiones.
- Playa.

CAMPAMENTOS EN EXTREMADURA

Campamento Vuelta al Medioevo

CÓDIGO: ME9.

Localidad: Alburquerque I.

Instalación: Albergue Juvenil Castillo de Luna (Alburquerque).

Fechas: 1-15 de julio.

Plazas: 25.

Edades: 15-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes asturianos.

Contenidos:

Actividad enfocada como un gran juego de roll, dividido en diferentes reinos con sus respectivas jerarquías, para ello se realizarán torneos y diferentes talleres como:

Taller de fimo.

Taller de malabares.

Taller de mimo/Expresión corporal.

Juegos de distensión.

Juegos de caracterización.

Otras actividades como:

Rutas.

Concursos.

Veladas, etc.

Campamento Musical

CÓDIGO: MU10.

Localidad: Valencia de Alcántara.

Instalación: Albergue Juvenil Santa María de Guadalupe (Valencia de Alcántara).

Fechas: 1-15 de julio.

Plazas: 45.

Edades: 11-13 años para estudiantes desde grado elemental hasta 2º ciclo de grado medio de guitarra y flauta travesera.

Contenidos:

La actividad principal será el aprendizaje y disfrute de la música complementado con actividades de ocio y tiempo libre.

— Clases colectivas para trabajar el conjunto guitarra-flauta.

— Aprendizaje del cifrado americano.

— Improvisación de melodías.

— Taller de música moderna.

— Danzas del mundo.

— Confección de instrumentos musicales.

— Diversos talleres (teñido de camisetas, tatuajes, figuras de jabón, etc.)

— Excursiones.

— Veladas, etc.

Campamento en Valencia de Alcántara

CÓDIGO: VII

Localidad: Valencia de Alcántara (Cáceres).

Instalación: Albergue Sta. María de Guadalupe.

Fechas: 16-30 de julio.

Plazas: 25.

Edades: 13-15 años.

Comparten la actividad con jóvenes castellano-leoneses.

Contenidos:

• Educación Ambiental.

• Educación para la paz.

• Rutas de los dólmenes.

- Actividades nocturnas: fiestas y veladas.
- Talleres diversos: música, deportes, teatro, juegos...
- Senderismo.
- Excursiones.
- Cicloturismo.
- Piscina.

Campamento de Teatro

CÓDIGO: T12.

Localidad: Albuquerque (Badajoz).

Instalación: Albergue Juvenil Castillo de Luna.

Fechas: 17-31 de julio.

Plazas: 20.

Edades: 14-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes navarros.

Contenidos: campamento de especificación teatral, dirigido a la formación de los participantes en diferentes técnicas de interpretación escénica, teatro, danza, música, y la dinamización cultural del municipio donde se realizará.

Actividades:

- Interpretación teatral.
- Expresión corporal.
- Expresión musical.
- Creación teatral.
- Teatro de calle y técnicas circenses.
- Expresión plástica.
- Actividades nocturnas.
- Actividades de animación en el pueblo.
- Excursiones.

Campamento en Jerte (I)

CÓDIGO: J13.

Localidad: Jerte (Cáceres).

Instalación: Campamento Juvenil "Emperador Carlos V".

Fechas: 1-15 de julio (Vascos del 1-10).

Plazas: 25.

Edades: 14-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes vascos y asturianos.

Contenidos:

- Taller de Educación Ambiental.
- Charlas y debates de temas de actualidad (solidaridad, voluntariado, paz...).

- Rutas naturales.
- Cicloturismo.
- Baños en gargantas y piscinas naturales.
- Excursiones culturales.
- Marchas, rastreos...
- Actividades deportivas.
- Talleres diversos: pulseras, masajes, teatro...

Campamento en Jerte (II)

CÓDIGO: J14.

Localidad: Jerte (Cáceres).

Instalación: Campamento Juvenil "Carlos V".

Fechas: 16-30 de julio.

Plazas: 25.

Edades: 13-15 años.

Comparten la actividad con jóvenes cántabros.

Contenidos:

- Taller de Educación Ambiental.
- Charlas y debates de temas de actualidad (solidaridad, voluntariado, paz...).
- Rutas naturales.
- Cicloturismo.
- Baños en gargantas y piscinas naturales.
- Excursiones culturales.
- Marchas, rastreos...
- Actividades deportivas.
- Talleres diversos: pulseras, masajes, teatro...

Campamento en Jerte (III)

CÓDIGO: J15.

Localidad: Jerte (Cáceres).

Instalación: Campamento Juvenil "Carlos V".

Fechas: 2-16 de agosto.

Plazas: 25.

Edades: 15-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes gallegos.

Contenidos:

- Taller de Educación Ambiental.
- Charlas y debates de temas de actualidad (solidaridad, voluntariado, paz...).
- Rutas naturales.
- Cicloturismo.
- Baños en gargantas y piscinas naturales.

- Excursiones culturales.
- Marchas, rastreos...
- Actividades deportivas.
- Talleres diversos: pulseras, masajes, teatro...

Campamento en Monfragüe

CÓDIGO: M16.

Localidad: Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Instalación: Camping Monfragüe.

Fechas: 16-30 de julio.

Plazas: 50.

Edades: 13-15 años.

Comparten la actividad con jóvenes riojanos.

Contenidos:

- Taller de Educación Ambiental.
- Charlas y debates de temas de actualidad (solidaridad, voluntariado, paz...).
- Rutas naturales.
- Excursiones culturales.
- Marchas, rastreos...
- Actividades deportivas.
- Talleres diversos: pulseras, masajes, teatro...

OTRAS ACTIVIDADES

CINE DE VERANO

CÓDIGO: C17.

Lugar: Valencia de Alcántara (Cáceres).

Fecha: 2-16 de agosto.

Edad: 18-30.

Plazas: 25.

Objetivos: La adquisición de conocimientos teóricos y prácticos sobre los distintos aspectos que forman la narración, producción y dirección cinematográfica desde el guión hasta el montaje, siguiendo el proceso real de creación de una película.

Contenidos:

- Guión.
- Producción.
- Dirección.
- Cámara e iluminación.
- Montaje y postproducción.
- Práctica de rodaje de cortometraje.

CAMPAMENTO MULTIACTIVIDAD

CÓDIGO: CM18.

Localidad: Burgos.

Instalación: Albergue Juvenil Espinosa de los Monteros.

Fechas: 1-15 agosto.

Plazas: 25.

Edades: 18-24 años.

Modalidad: Multiactividad.

Actividades:

- Orientación en el campo y la montaña.
- Técnicas de montaña y escalada.
- Rappel.
- Tirolina.
- Espeleología.
- Rutas en bicicleta de montaña.
- Actividades complementarias.

CONOCE LA RIOJA.

CÓDIGO: CR19.

Localidad: Grañón (Logroño).

Instalación: Albergue Juvenil "Ermita de Carrasquedo".

Fechas: 17-31 de julio.

Plazas: 11.

Edades: 18-24 años.

Modalidad: Multiaventura.

Actividades: Descubrir la cultura, historia, paisaje, gastronomía, etc. de La Rioja a través del Camino de Santiago a su paso por esta Comunidad Autónoma, realizando excursiones a la Rioja Baja, Logroño, actividades deportivas, culturales etc.

CURSO DE INGLÉS

CÓDIGO: 120.

Localidad: Plasencia (Cáceres).

Instalación: "Complejo Educativo de Plasencia".

Fechas: 11-31 de julio.

Plazas: 45.

Edades: 11-13 años.

Modalidad: Inglés.

Objetivo: Recibir conocimientos de idiomas modernos de forma diferente y divertida. Reconocer el valor comunicativo de la lengua inglesa, incorporando a la propia experiencia otra forma de vivir, pensar y hacer. Participar de modo activo en las actividades, desarrollando la creatividad y la originalidad.

Actividades complementarias:

- Excursiones culturales.
- Marchas, rastreos....
- Actividades deportivas.
- Talleres diversos: pulseras, masajes, teatro...

CAMPAMENTOS DE DISCAPACITADOS:**Campamento de Parálisis Cerebral****CÓDIGO: D21.**

Localidad: Trujillo (Cáceres).

Instalación: C.M. Francisco Pizarro.

Fecha: 19-30 de julio.

Plazas: 25.

Actividades:

- Talleres de cuentacuentos y lectura.
- Gymkana.
- Taller de manualidades.
- Actividades deportivas.
- Actividades nocturnas.
- Excursiones.

Campamento de Discapacitados Psíquicos**CÓDIGO: D22.**

Localidad: Trujillo (Cáceres).

Instalación: C.M. Francisco Pizarro.

Fecha: 6-17 de julio.

Plazas: 35.

Edades: 10 a 25 años.

Actividades:

- Taller de medioambiente.
- Taller de manualidades.
- Taller de impresión.
- Actividades culturales.
- Actividades nocturnas.
- Gymkana.
- Excursiones.

Campamento de Discapacitados Psíquicos**CÓDIGO: D23.**

Localidad: Olivenza (Badajoz).

Instalación: Centro de Menores "Ana Bolaños".

Fecha: 5-16 de agosto.

Plazas: 35.

Edades: Mayores de 25 años.

Actividades:

- Taller de medioambiente.
- Taller de manualidades.
- Taller de impresión.
- Actividades culturales.
- Actividades nocturnas.
- Gymkana.
- Excursiones.

Anexo II

FORMULARIO DE INTERCAMBIO DE VOLUNTARIO	
APELLIDOS: _____	NOMBRE: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____	EDAD: _____ D.N.I. _____
DIRECCIÓN: _____	Nº _____ PISO: _____ PUERTA: _____
CÓDIGO POSTAL: _____	LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____
TELÉFONO: (____) ____ - ____ - ____ (____) ____ - ____ - ____	

ACTIVIDAD SOLICITADA:		
NOMBRE: _____	FECHA _____	CÓDIGO _____
ACTIVIDAD DE RESERVA:		
NOMBRE: _____	FECHA _____	CÓDIGO _____
IDEIOMAS QUE HABLAS: _____		
ACTIVIDADE QUE HAYA REALIZADO ANTERIORMENTE: _____		

BONIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> 25% (Sólo para participantes con el Carnet Joven en Actividades dentro de Extremadura)

Como Voluntario/a de este campo de trabajo para jóvenes, acepto el siguiente compromiso:

1. Trabajar desinteresadamente los días y horas estipuladas en el proyecto.
2. Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas.
3. Contribuir a la organización general de campo en las tareas propias del mismo.
4. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales, de todos/as los/as participantes en el campo.
5. Permanecer en el campo desde el inicio hasta el final de la actividad programada.
6. Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propias de cada campo que serán, entre otras:
 - Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad.
 - Cumplimiento de los horarios en general.
 - La no utilización de vehículos particulares durante el tiempo de duración del Campo de Trabajo.

Nota:

- El no cumplimiento de las normas establecidas puede dar lugar a la expulsión del campo de trabajo.
- Los participantes en Campos de Trabajo que se desarrollen en Extremadura deberán adjuntar a la solicitud el Cuestionario Médico-Sanitario debidamente cumplimentado, de no ser así dicha solicitud será anulada.

En _____, a _____ de _____ de 200__.

Firma: _____

Fdº _____
(Del Padre/Madre o Tutor en caso de menores de Edad)

SÓLO PODRÁ PRESENTARSE UNA SOLICITUD POR PERSONA
(en caso de que se presenten varias solicitudes tan sólo será válida una y prevalecerá el orden de registro de entrada)

Anexo III
FICHA DE INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES JUVENILES
CAMPAÑA DE VERANO

(Impreso no válido para solicitar Campos de Trabajo)

DATOS DEL PARTICIPANTE

1° Apellido: _____

2° Apellido: _____

Nombre: _____

Fecha de nacimiento: __/__/__ Edad: _____

Domicilio: _____ C.P.: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Teléfono de contacto (es obligatorio rellenar este campo): (____) ____ - (____) ____

ACTIVIDAD SOLICITADA:

Nombre: _____ Fecha: _____ Código: _____

ACTIVIDAD DE RESERVA:

Nombre: _____ Fecha: _____ Código: _____

BONIFICACIÓN QUE SOLICITA:

25 %

40 %

60 %

Exención

DECLARACIÓN JURADA:

El/la solicitante mayor de edad ó el padre/madre/tutor (en caso de ser menores de 18 años) DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

En _____ a ____ de _____ de 2.00__

Fdo: _____

SÓLO PODRÁ PRESENTARSE UNA SOLICITUD POR PERSONA

(en caso de que se presenten varias solicitudes tan sólo será válida una y prevalecerá el orden de registro de entrada)

Anexo IV

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Juventud FOR OFFICIAL USE PARA USO OFICIAL

VOLUNTEER EXCHANGE FORM FORMULARIO DE INTERCAMBIO DE VOLUNTARIOS

(PLEASE WRITE IN BLAK CAPITALS AND ANSWER ALL QUESTIONS)/(POR FAVOR RELLENELO EN MAYÚSCULAS O MÁQUINA) IMPORTANT, READ BACK BEFORE FILLING IN A FORM/IMPORANTE, LEER EL DORSO ANTES DE RELLENAR.

1. SURNAME APELLIDOS PRESENT ADDRESS DIRECCIÓN ACTUAL DATES AT THIS ADDRESS: FROM: TO: FECHAS DE VALIDEZ DESDE HASTA TELEPHONE TELÉFONO

FIRST NAME NOMBRE MALE FEMALE HOMBRE MUJER PERMANENT ADDRESS (if different) DIRECCIÓN PERMANENTE (CALLE, PISO, CÓDIGO POSTAL, CIUDAD) TELEPHONE TELÉFONO E-MAIL

2. BIRTHDATE BIRTHDATE* FECHA DE NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO NATIONALITY PASSPORT N.º NACIONALIDAD N.º PASAPORTE OCCUPATION OCUPACIÓN (IF VISA REQUIRED)/(SI SE REQUIERE VISADO)

4. EMERGENCY CONTACT CONTACTO DE EMERGENCIA NAME NOMBRE TELEPHONE DAY TELÉFONO DÍA TELEPHONE NIGHT TELÉFONO NOCHE

3. LANGUAGES/IDIOMAS SPEAK WELL HABLA BIEN SPEAK SOME HABLA ALGO

5. REMARKS ON HEALTH/SPECIAL NEEDS/DIET REQUISITOS ESPECIALES RELATIVOS A ENFERMEDADES, ALERGIAS, COMIDAS, ETC.....

6. PAST VOLUNTEER EXPERIENCES/GENERAL SKILLS (Indicate the country, year and type of work): OTRAS EXPERIENCIAS ANTERIORES/HABILIDADES:(INCICAR EL PAÍS, TIPO DE PROYECTO)

7. WORKCAMP CHOICE ACCORDING TO PREFERENCE: CAMPOS DE TRABAJO POR ORDEN DE PREFERENCIA: Table with columns for CODE, NAME, DATES

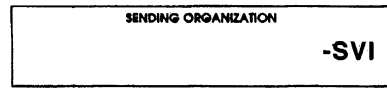
8. BOOK ANOTHER CAMP FOR ME IF ALL ABOVE ARE FULL: YES NO BUSCAR OTRO CAMPO SI TODOS LOS ANTERIORES ESTAN OCUPADOS: SI NO DATES AVAILABLES: FECHAS DISPONIBLES

TYPE OF PROJECT MOST PREFERRED: (Please number according to preference) TIPO DE PROYECTO PREFERIDO: (Por favor, numerar por orden de preferencia) Archaeology, Renovation, Construction, Environmental, Physically disabled, Teenage camps, Agriculture, Children, Elderly, Mentally disabled, Cultural/arts, Study camps

9. WHY DO YOU WISH TO TAKE PART IN A VOLUNTEER PROJECT?/¿POR QUÉ DESEA TOMAR PARTE EN UN PROYECTO DEL SERVICIO VOLUNTARIO?

10. GENERAL REMARKS/OTROS COMENTARIOS

I accept the conditions of participation which appear on the back page Acepto las condiciones de participación que figuran al dorso



Signature Firma (Signature of the parent under 18) (Firma del padre si es menor de 18)

Date Fecha

Anexo V
CUESTIONARIO MÉDICO-SANITARIO

- Indicar si el/la solicitante sufre algún proceso alérgico:

- ¿Qué tipo de vacunas le fueron suministradas?

- ¿Padece alguna enfermedad que precisa un cuidado especial?

- ¿Padece alguna enfermedad infecto-contagiosa?

- ¿Padece alguna limitación fisiológica o funcional? ¿De qué tipo?

- ¿Sigues algún tipo de tratamiento o medicación?

Grupo Sanguíneo: _____ ¿Sabe nadar? Si No

Otras observaciones que los padres o tutores consideren oportuno advertir:

EN CASO DE URGENCIA AVISAR A:

Nombre y apellidos:		Parentesco:	
Dirección:		Nº, portal,...	C.Postal
Población:	Provincia:	Tfno:	
		Tfno móvil:	

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos señalados son ciertos.

En _____ a ____ de _____ de 200__

El/la interesado/a

El/la padre/madre o tutor/a
(Para menores de 18 años)

ANEXO VI
INFORME SOCIAL (Sólo en caso de solicitar campamentos para discapacitados)

Nombre: _____ **Apellidos** _____
Fecha de nacimiento: _____ **Lugar de nacimientos** _____
D.N.I. _____ **Teléfono** _____
Otros teléfonos de contacto durante el campamento _____

¿Reside en alguna residencia?

Nombre de la Residencia y teléfono _____

Tipo de Minusvalía:

- | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Física | <input type="checkbox"/> Psíquica | <input type="checkbox"/> Ambas |
| <input type="checkbox"/> Límite | <input type="checkbox"/> Ligera | <input type="checkbox"/> Moderada |
| <input type="checkbox"/> Severa | <input type="checkbox"/> Profunda | |

Grado de Minusvalía (Copia del certificado) _____

CUIDADO DE SÍ MISMO

Alimentación:

- Come por sí solo _____
- Necesita ayuda _____
- ¿Qué tipo? _____

Higiene personal

- Realiza cualquier actividad de tipo higiénico _____
- Necesita ayuda de una tercera persona _____

Control de esfínteres

- Si
- No
 - Diurno
 - Nocturno

Vestido

- Puede
- No puede

Cama

- | | | |
|------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Acostarse | <input type="checkbox"/> Puede | <input type="checkbox"/> No puede |
| Levantarse | <input type="checkbox"/> Puede | <input type="checkbox"/> No puede |

Duerme bien

- Si
- No

¿Tiene algún tipo de alergia?

- Si
- No

En caso afirmativo indíquese su tratamiento _____

Movilidad**1.- Se desplaza en silla de ruedas**

- Si
 No

2.- Anda pero puede ponerse en pie o sentarse sin ayuda, aunque puede realizar actividades manuales.

- Si
 No
-

3.- Anda con ayuda de otras personas aunque puede realizar actividades manuales.

- Si
 No
-

¿Realiza solo/a actividades como?**• Comprar**

- Si
 No

• Llamar por teléfono

- Si
 No

• Andar por la ciudad

- Si
 No

• Pedir ayuda si lo necesita

- Si
 No

¿Sabe nadar?

- Si
 No

¿Tiene facilidad para relacionarse

- Si
 No

¿Presenta algún problema de conducta?

¿ Tiene facilidad para relacionarse?

Indicar las aficiones de los participantes

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Nadar | <input type="checkbox"/> Correr | <input type="checkbox"/> Ver vídeos |
| <input type="checkbox"/> Manualidades | <input type="checkbox"/> Charlar con otros | <input type="checkbox"/> Juegos con otros |
| <input type="checkbox"/> Juego solitario | <input type="checkbox"/> Oír Música | <input type="checkbox"/> Bailar |
| <input type="checkbox"/> Otras (indíquelas) | | |

¿Está recibiendo tratamiento con medicamentos?

- Si
 No

En caso afirmativo, indíquese su posología:

Medicamentos	Desayuno	Comida	Merienda	Cena

ORDEN de 16 de abril de 2002, por la que se regulan las condiciones para solicitar la colaboración de Asociaciones Juveniles, Organizaciones No Gubernamentales, Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre y Asociaciones Ecologistas y Medioambientales, mediante la constitución de equipos de apoyo para la organización y desarrollo de las actividades juveniles de la Campaña General de Verano 2002.

La Consejería de Cultura, en el ejercicio de las competencias en materia de animación y tiempo libre infantil y juvenil que le son propias, prevé convocar la Campaña General de Actividades Juveniles Verano 2002 que se desarrollará durante los meses de julio,

agosto y septiembre, abarcando las modalidades de Campos de Trabajo, Curso de Inglés, Campamentos de Discapacitados, Campamentos en Extremadura e Intercambios con otras Comunidades Autónomas, que promoviendo la convivencia, amistad, solidaridad y espíritu de cooperación entre participantes, les ofrece la posibilidad de iniciarse o profundizar en el conocimiento de determinadas materias, animándoles a disfrutar durante el tiempo libre de actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas.

En el II Plan Integral de Juventud establece en su apartado de Información, Cultura y Tiempo Libre el desarrollo de las actividades descritas procurando el desarrollo integral de los jóvenes de Extremadura.

Para coadyuvar al desarrollo de dichas actividades, en el proceso de cogestión de servicios con el tejido asociativo, se hace conveniente la presentación de proyectos y su ejecución por equipos de